



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0038066/2014, en el que se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, N°1200/2014 y 1207/2014; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

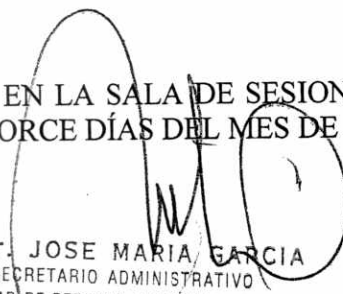
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo:

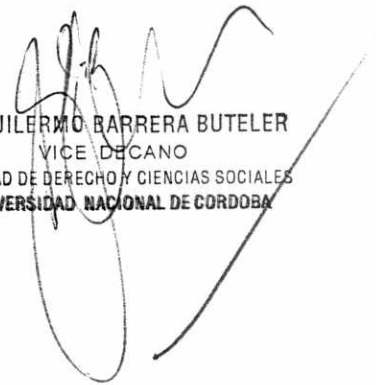
- **N°1200/2014:** 1) Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora Profesora Ab. **NORMA BEATRIZ HERRERA**, Leg. 23538, al cargo de Coordinadora del Dpto. de Derecho Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 2) Expresar a la Prof. Ab. Herrera el profundo agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados en estas funciones a la Institución. 3) La Ab. Norma B. Herrera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite correspondiente, todo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N°12/85 (to 1990).
- **N°1207/2014:** 1) Proponer al H. Consejo Directivo la designación de la Profesora Ab. Graciela Lucía TRONCA como Coordinadora del Departamento de Derecho Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia a Secretaría Académica y Departamento de Derecho Social de esta Facultad. Gírese a Dirección General de Administración y Personal de esta Unidad Académica. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°389/2014


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA